

 <b>ALCALDIA MUNICIPAL</b> <b>HATO COROZAL-CASANARE</b>  <b>OFICIO</b>  NIT.800012638-2	Código	PA-GD-P1-F1	 <b>HATO COROZAL</b> ALTO Y SOSTENIBLE
	Versión	02	
	Fecha	22-06-2015	
	Página 1 de 3		

Hato Corozal,

## **ESTUDIO DE MERCADO QUE DEFINE EL PRESUPUESTO OFICIAL**

**MODALIDAD DE SELECCIÓN:** CONTRATACION DIRECTA

**OBJETO DEL PROCESO:**

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN ACTIVIDADES DE EXPRESION ARTISTICA Y CULTURAL A TRAVES DE LA FORMACION EN LA MODALIDAD DE DANZA LLANERA, EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE.

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** TRES (03) MESES

**FORMA DE PAGO**

La Alcaldía Municipal pagará al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: dos (2) pagos mensuales e iguales por valor de UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS. (\$1.800.000), Contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, esto es expedición del Registro Presupuestal y aprobación de la garantía única (cuando aplique), previa entrega del informe de actividades correspondiente, y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (salud y pensión), Sistema General de Riesgos Laborales y un último pago por un valor de UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS. (\$1.800.000), una vez suscrita la respectiva acta de liquidación, previa entrega del informe de actividades correspondiente, y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (salud y pensión), Sistema General de Riesgos Laborales

### **I. DEFINICIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL**



NIT.800012638-2

ALCALDIA MUNICIPAL  
HATO COROZAL-CASANARE

OFICIO

Código

PA-GD-P1-F1

Versión

02

Fecha

22-06-2015

Página 2 de 3

HATO COROZAL  
ALTO Y SOSTENIBLE

Para determinar el valor del Presupuesto Oficial, la Doctora Yadira Escobar Heredia, en calidad de Secretaria de la Secretaría de Desarrollo Social integral y productivo del Municipio de Hato Corozal - Casanare, definió el Presupuesto Oficial del Proceso de Selección a adelantar, teniendo en cuenta el alcance del Objeto contractual, actividades a contratar, plazo, forma de pago y conforme a los siguientes aspectos:

Realizada la Consulta de Históricos de Procesos de selección adelantados por el municipio de Hato Corozal en las vigencias fiscales 2018 y 2019 de contratos con actividades similares.

Se revisó el listado de Contratos de Prestación de Servicios de Apoyo A La Gestión suscritos por el municipio de Hato Corozal en la (s) última (s) vigencia (s) fiscal (es) antes mencionadas, en la (s) cual (es) se hubiera (n) contratado actividades similares a las que se requieren contratar en el presente año, encontrándose los siguientes contratos:

No. CONTRATO	110.10.01.080 -2018	110.10.01.0112-2019
OBJETO	APOYAR A LA SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO EN LO REFERENTE A LA PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y ATENCIÓN A LOS RIESGOS Y DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL-CASANARE	IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y ATENCIÓN A LOS RIESGOS Y DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL CASANARE.
VALOR PRESUPUESTAL	\$ 4.350.000	\$ 4.350.000
FORMA DE PAGO	Dos (02) pagos parciales. Un (1) pago final.	Dos (02) pagos parciales. Un (1) pago final.
No DE PROponentes PARTICIPANTES	Uno (1)	Uno (1)
VALOR ADJUDICADO	\$ 4.350.000	\$ 4.350.000

El valor de cada uno de los años analizados de los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales con objeto similar o afín es de UN MILLON CUATROSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$1.450.000) M/cte mensuales, por lo que éste será el presupuesto a tener en cuenta para el presente proceso. De acuerdo con el plazo contractual se tendrá un presupuesto oficial total de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$ 5.400.000)

El valor del presupuesto oficial incluye:

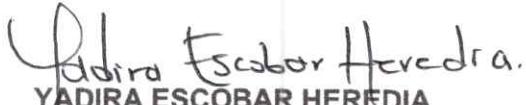
1. Estampilla pro adulto mayor: 4%

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL	Código	PA-GD-P1-F1	
	HATO COROZAL-CASANARE	Versión	02	
	OFICIO	Fecha	22-06-2015	
	Página 3 de 3			

2. Estampilla pro cultura: 2%
3. Seguridad Social: Que, conforme al valor establecido en el presente documento como valor del Presupuesto Oficial, se establece que el valor mensual del servicio a contratar es, UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$1.600.000), del cual, el contratista debe incurrir entre otros costos, como los siguientes:

<b>COSTOS POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>				
<b>VALOR MENSUAL</b>	<b>BASE GRAVABLE 40.%</b>	<b>APORTES A SALUD 12.5%</b>	<b>APORTES A PENSION 16%</b>	<b>APORTES A RIESGOS LABORALES 0.522%</b>
\$1.800.000	\$ 908.526	\$ 103.177	\$ 145.364	\$ 4.742

Elaboró:

  
**YADIRA ESCOBAR HEREDIA**  
Secretario de Desarrollo Social, Integral y Productivo